Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.120

RESOLUCION N° 2928/10

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA AUTOMOTOR S.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PARA LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 20 de setiembre de 2010.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 13/10 para la Adquisición de Ambulancia para la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, en donde el recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR a la Empresa **AUTOMOTOR S.A.** con RUC. 80001340-9 por un monto de **Gs. 175.000.000 (Guaraníes Ciento setenta y cinco millones),** para la Adquisición de Ambulancia para la Gobernación de San Pedro.

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2010.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador